



Nombre del Contratista:	Mercedes Esperanza Citalán Cotí	CUI:	2638 97966 0901
Tipo de Servicio	Servicios Técnicos ☒ Servicios Profesionales ☐		

Número de Contrato:	029-261-2026-DGDC-MCD	Plazo de Contrato:	06 de abril al 31 de agosto del 2026
Acuerdo Ministerial:	258-2026	Fecha del informe:	31/07/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	julio	2026		31	julio	2026

Objeto del Contrato

"El Contratista" se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS EN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.

Actividades conforme al contrato

- Apoyar en dar acompañamiento técnico al proceso de abordaje de la propuesta de Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad y dar seguimiento técnico a los acuerdos que sobre la misma surjan.
- Brindar apoyo y acompañamiento técnico en las reuniones de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR a nivel Nacional, Regional y Departamental.
- Brindar apoyo y acompañamiento técnico a las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes en su participación en las reuniones de PRECONADUR y CONADUR.
- Apoyar en el cumplimiento de las funciones de la representatividad de Pueblos Indígenas en el marco de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, como preámbulo en las elecciones de sus representantes titular y suplente.
- Apoyar en dar seguimiento al trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas, según las competencias de la coordinación del Ministerio de Cultura y Deportes a nivel departamental, regional o nacional.
- Apoyar y acompañar en las reuniones de las comisiones creadas por el CONADUR, a nivel nacional en cumplimiento el artículo 24 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, artículo 28 del Reglamento de la misma ley y Punto Resolutivo 07-2022.

- g) Brindar apoyo territorial al Ministerio de Cultura y Deportes, en el fortalecimiento del desarrollo cultural y participación de pueblos indígenas, así como de expresiones organizativas y sectoriales que ameriten acompañamiento y asistencia técnica en interculturalidad y desarrollo cultural.
- h) Apoyar y dar seguimiento al proceso de implementación del plan de trabajo de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas en los niveles Nacional, Regional y Departamental.
- i) Apoyar y dar acompañamiento técnico a las designaciones recibidas por las autoridades Ministeriales en los diferentes procesos de consulta, sentencias y políticas.
- j) Apoyar en atender las reuniones de enlace relacionada al cumplimiento de los planes de trabajo de las Comisiones de Trabajo del CONADUR convocadas por SEGEPLAN.
- k) Apoyar en actividades puntuales de la Dirección General de Desarrollo Cultural en temas vinculados con desarrollo cultural y pueblos indígenas.
- l) Apoyar en facilitar asistencia técnica en actividades relacionadas a guías espirituales y desarrollo cultural de los pueblos indígenas.
- m) Apoyar en otras actividades que le sean designadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural.

Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato

- a) Verifiqué y di seguimiento al trabajo de 1 Comisión Nacional, 8 Comisiones Regionales y 21 Comisiones Departamentales de Pueblos Indígenas del CONADUR, registrando el avance de las acciones y acuerdos desarrollados.
- b) Elaboré los insumos técnicos requeridos para la participación de las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes en 1 reunión de PRECONADUR y CONADUR, dando seguimiento a los acuerdos derivados de la misma.
- c) Atendí 1 reunión relacionada con el proceso preparatorio para la elección de representantes titular y suplente de los pueblos indígenas, en el marco de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, registrando los acuerdos y compromisos correspondientes.
- d) Verifiqué y di seguimiento al trabajo de 8 Comisiones Regionales y 21 Comisiones Departamentales de Pueblos Indígenas, conforme a las competencias de coordinación del Ministerio de Cultura y Deportes, registrando el avance de las acciones programadas.
- e) Di seguimiento a 1 comisión creadas por el CONADUR, en cumplimiento del artículo 24 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el artículo 28 de su Reglamento y el Punto Resolutivo 07-2022, registrando los acuerdos y compromisos adoptados.
- f) Revisé y verifiqué 4 informes de liquidación de actividades ejecutadas a nivel territorial, registrando las observaciones técnicas para el seguimiento correspondiente.
- g) Verifiqué y di seguimiento a la implementación del Plan de Trabajo de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas en 8 Comisiones Regionales y 21 Comisiones Departamentales, registrando el avance de las actividades programadas.



- h) Atendí 1 reunión de enlace convocada por SEGEPLAN para el seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo de las Comisiones de Trabajo del CONADUR, registrando los acuerdos y compromisos establecidos.
- i) Atendí los requerimientos técnicos relacionados con el desarrollo cultural y los pueblos indígenas formulados por la Dirección General de Desarrollo Cultural, elaborando los insumos técnicos correspondientes.
- j) Atendí 9 actividades técnicas asignadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural, elaborando los productos e insumos técnicos requeridos para su cumplimiento.

Mercedes Esperanza Citalán Cotí
Nombre completo del contratista

Firma del contratista

Licda. Karen Vanessa Contreras Chinchilla

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Licda. Karen Vanessa Contreras Chinchilla
Directora de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Firma y sello de la autoridad que supervisa los
servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

